



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, se comuniqué con el Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de que se suspenda por el término de tres meses (90 días), el cobro de impuesto a las ganancias para los profesionales de la salud. El cual podrá prorratearse en cuotas a futuro.-

DR. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

De acuerdo a lo acontecido con la Pandemia COVID-19 (CORONAVIRUS), toda la sociedad en su conjunto se encuentra en vulnerabilidad.-

Los coronavirus son una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. La principal vía de contagio del nuevo coronavirus es persona a persona, por lo que resulta fundamental el refuerzo de medidas preventivas para disminuir sus posibilidades de circulación.-

Es fundamental que los habitantes de nuestra Provincia se quede en sus hogares, pero para esto el Estado debe hacerse cargo de que se necesitan alimentos para poder hacerlo.-

Ante esto el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires debe tomar todas las medidas necesarias que tengan como fin poder paliar estos días de aislamiento.-

El impuesto a las ganancias es un tributo en el que tanto personas físicas como empresas pagan al Estado en función de los ingresos que declaren haber tenido en el curso del año. Es un impuesto que retiene mes a mes ingresos de los habitantes de la Provincia.-

Los profesionales de la salud hoy se encuentran realizando su labor sanitaria y por esto deben utilizar recursos para que sus familias se encuentren seguras, en sus hogares. Por esto es necesaria esta medida a fin de que podamos ayudarlos en este punto importante.-

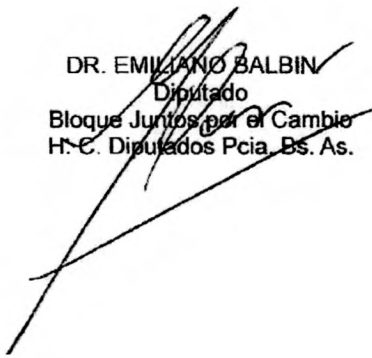
Hoy debemos priorizar este momento, el tributo en 90 días podría cobrarse de manera prorrateada de la segunda parte 2020 y el comienzo del 2021, es necesario que ese dinero, lo inviertan en alimentos y seguridad para sus familias.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Estamos ante una emergencia inédita y debemos actuar en consecuencia.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

  
DR. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. BS. As.



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Digiglio".

DIGILIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.